

Datos Generales

Gaceta N°:	28607-B
Fecha de la Gaceta:	07/09/2018
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	466
Fecha de la Norma:	14/08/2018
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO III DE LA LEY 47 DE 1946, ORGÁNICA DE EDUCACIÓN.
Comentario:	Mediante la presente norma se desarrolla el procedimiento que regula los requisitos y procedimientos para la autorización de funcionamiento de los centros de educación particular . TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE EDUCACION, CIERRE, PROCESO DISCIPLINARIO, CENTROS EDUCATIVOS, FUNCIONAMIENTO

Temas Relacionados

CENTROS EDUCATIVOS
CIERRE
FUNCIONAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACION
PROCESO DISCIPLINARIO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 466						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 466						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	La presente norma reglamenta Titulo III (El sistema educativo) Capitulo III Educación particular de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946. (Ley Orgánica de Educación)

